



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 005 Barranquilla

Estado No. 7 De Miércoles, 19 De Enero De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001315300520220000100	Otros Procesos	Arnulfo Sanchez Cespedes	Nestor Amaris Ospino, Segundo Amaris Ospino	18/01/2022	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Ordena Subsanan Demanda
08001315300520180012200	Otros Procesos	Juan Bautista Silgado Velilla	Clinica Bonnadona Porvenir	18/01/2022	Auto Decide - -Corregir De Conformidad Con El Articulo 286 Del Código General Del Proceso, La Parte Resolutiva Del Auto 29 De Noviembre De 2021, En El Sentido Que No Es El Demandante Que Presenta La Excepción Previa Que Se Declaró No Probada, Sino El Demandado Clínica Bonnadona.

Número de Registros: 13

En la fecha miércoles, 19 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALFREDO ALFONSO PEÑA NARVAEZ

Secretaría

Código de Verificación

6876f42a-7afa-435e-b354-44a3910213dd



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 005 Barranquilla

Estado No. 7 De Miércoles, 19 De Enero De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001315300520170042800	Otros Procesos	Julia Victoria Sanchez Moreno Y Otro	Clinica De La Costa Ltda	18/01/2022	Auto Fija Fecha - 1.Señálese El Día 23 De Febrero De 2022 A Las 10 De La Mañana, Como Fecha Para Llevar A Cabo Audiencia De Que Trata El Artículo 373 Del Código General Del Proceso.
08001315300520210001100	Procesos Divisorios, De Desline Y Amojonamiento Y De Pertenencia	Grace Patricia Pino Vives	Tilcia Elena Escorcía	18/01/2022	Auto Decide - No Tramitar El Escrito De Contestación De Demanda Presentado Por El Doctor Nelson Rafael Catellar, Conforme A Las Razones Anotadas.

Número de Registros: 13

En la fecha miércoles, 19 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALFREDO ALFONSO PEÑA NARVAEZ

Secretaría

Código de Verificación

6876f42a-7afa-435e-b354-44a3910213dd



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 005 Barranquilla

Estado No. 7 De Miércoles, 19 De Enero De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001315300520210026600	Procesos Divisorios, De Desline Y Amojonamiento Y De Pertenencia	Ulpiano Navarro Garcia	Selene Maria Rodriguez Sanchez	18/01/2022	Auto Rechaza - 1.- Rechazar La Presente Demanda De Divorcio Y Cesación De Efectos Civiles De Matrimonio Civil De Ulpiano Navarro Garcia Contra Emma Elena Perez Rada, Por Falta De Competencia De Conformidad Con Lo Expuesto En La Parte Motiva De La Presente Providencia
08001315300520190025400	Procesos Ejecutivos	Banco Bancolombia Sa	Jorge Enrique Carlini Arico	18/01/2022	Auto Ordena - Enviar A Los Juzgados De Ejecución
08001315300520220000400	Procesos Verbales	Ana Rosa Muñoz Morelo	Personas Indetermiinadas	18/01/2022	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Ordena Subsanan Demanda

Número de Registros: 13

En la fecha miércoles, 19 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALFREDO ALFONSO PEÑA NARVAEZ

Secretaría

Código de Verificación

6876f42a-7afa-435e-b354-44a3910213dd



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 005 Barranquilla

Estado No. 7 De Miércoles, 19 De Enero De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001315300520210019500	Procesos Verbales	Edelsy Marina Zabaleta Beltran	Personas Indeterminadas, Sin Otros Demandados, S Herederos Determinados De Bertilda Beltrn De La Hoz (Q.E.P.D.), Herederos Indeterminados De Bertilda Beltran De La Hoz	18/01/2022	Auto Requiere
08001315300520220000800	Procesos Verbales	Banco Bancolombia Sa	Soluciones Empresariales Lloreda Caballero Sas	18/01/2022	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Ordena Subsanan Demanda
08001315300520220000300	Procesos Verbales	Grupo Mercantil Del Caribe	Grupo De Inversiones Gh Sas	18/01/2022	Auto Admite / Auto Avoca - Ordena Subsanan Demanda

Número de Registros: 13

En la fecha miércoles, 19 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALFREDO ALFONSO PEÑA NARVAEZ

Secretaría

Código de Verificación

6876f42a-7afa-435e-b354-44a3910213dd



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 005 Barranquilla

Estado No. 7 De Miércoles, 19 De Enero De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001315300520180017400	Procesos Verbales	Juan Eduardo De La Hoz Reales Y Otro	Clinica La Misericordia Internacional S.A.S., Fundacion Hospital Metropolitano	18/01/2022	Auto Requiere
08001315300520210033300	Procesos Verbales	Samuel Augusto Buelvas Roa	Coolitoral S.A., Y Otros Demandados	18/01/2022	Auto Decide - Ordenar Que Se Presente La Solicitud De Amparo De Pobreza, Por Intermedio De Apoderado Judicial.
08001315300520220000700	Procesos Verbales	Y Otros Demandantes Y Otro	Clinica Reina Catalina S.A.S.	18/01/2022	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Ordena Subsanan Demanda

Número de Registros: 13

En la fecha miércoles, 19 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALFREDO ALFONSO PEÑA NARVAEZ

Secretaría

Código de Verificación

6876f42a-7afa-435e-b354-44a3910213dd